

M

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 28 DE ENERO DE 1812.

*S. Julian Obispo de Cuenca.*

**El jubileo está en la Iglesia de PP. Descalzos.**

**Aficiones astronómicas.** Sale el Sol á las 6 h. 57<sup>3</sup> y se pone á las 5 h. 30. Debe señalarse el relox al punto del mediodía 12 h. 13<sup>3</sup> 35". Es el 15 de la luna llena á las 11 h. 12<sup>3</sup> de la mañana en León. Buen tiempo. Sale á las 4 h. 43<sup>3</sup> tard. y se pone á las 5 h. 39<sup>3</sup> mad. del 29.

**Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.**

Prim. alta á la 1 h. 48<sup>3</sup> mad. | Seg. alta á las 2 h. 5<sup>3</sup> tard

Prim baxa á las 7 h. 58<sup>3</sup> mañ. | Seg baxa á las 8 h. 13<sup>3</sup> noch

**P L A G I O.**

Es un crimen literario que los pedantes, los envidiosos, y mentecatos hacen el proceso á los escritores: tal es la definición que da un sabio. Así es que los que le exercen son verdaderos intentadores de una propiedad que no es suya; se engañan con plumas ajenas; brillan con el mérito de otros; se apoderan del talento, estudio, aplicación y premio de los veriaderos propietarios. Contra tales invendimidores, ó mas bien, harpias literarias, grita la razón, grita la justicia, grita el séptimo precepto del decálogo. No hurarás. Conforme á estos principios el artículo 362 de la Constitu-

ción dice: „Todos los españoles tienen libertad de escribir; imprimir y publicar sus ideas políticas;” y no dice las agencias, aun quando reclame su dueño. El Sr. Redactor General á pesar de las indirectas de la Decada, del diario de Cadiz, &c. á que me remito, por las cuales está bien conocida la intención de sus autores, á su vista, y á sus barbas sigue usurpando sus ideas, sin pararse en respetos humanos, ni divinos, y parece que intenta abolir el mencionado precepto del Decálogo... ¡Y no habrá un frenillo para estas aves de rapiña?

Hasta el modesto Virgilio se quejó de otro Redactor cuando dixo: „Yo hice estos versos, otro llevó el premio, así vosotras haceis el nido, no para vosotras aves; así vosotras dais la miel no para vosotras aves; así vosotras producís el vellón no para vosotras ovejas; así vosotros llevais el arado no para vosotros trastos ó bueyes.” Ultimamente, nuestro fabulista Samaniego asistió contra un grajo también Redactor la siguiente invectiva:

Con las plumas de un pavo  
Un grajo se vistió: pomoso y brabo.

En medio de los pavos se pasea;  
La manada lo advierte, le rodea;  
Todos le pican, le burlan, y le envían,

¿Dónde? ¿Si ni los grajos le querían?

¡Quénto há que repetimos este cuento!

Sin que haya en los plagiarios escarmiento!!

S.

**NOTICIAS DEL REINO.**  
Valencia de Alcántara. 10 de enero.—Carta interceptada en Badajoz el 28 de diciembre de 1871.—Sr. general conde Erlong: me han informado que una partida de caballería había entrado el 16 en Campo-Mayor, con la orden de unirse á los brigados que vagan en los caminos de Olivenza y Badajoz, & fin de impedir la comunicación y despojar á los viajantes. (1) De quanto llevan para surtir al vecindario señore

Esperan aun en Campo Mayor otras dos partidas de caballería que deben tambien emplearse en el mismo oficio.

Los brigands, mandados por Joaquin Sierra han estado antes de ayer y aun ayer mañana en el camino de Talavera, en donde han hecho algunos robos (2).

He recibido vuestra carta del 16. El destacamento que la trajo, ha sido atacado una legua de Badajoz por 6 o 15 caballos, perdió un caballo (3) muerto, y ha causado perdidas á su enemigo.

A pesar de todos mis esfuerzos, Sr. general, va á faltar la paja, y me veré por consiguiente en la necesidad otra vez de enviar á su cuerpo el destacamento de caballería que tengo en la plaza (4).

Observo con sentimiento que por el momento no podais enviarme carne, no obstante que dentro de 4 o 5 dias á mas tardar, se concluye la que hay en la plaza.

Espero incesantemente la llegada del capitán Romeo (5), pues no he tenido aun noticias suyas desde el dia 14 en que salió.—Philipon.

esa es la orden que tienen; y no la desempeñan mal.

(2) ¿Y cómo toleran las armas imperiales los insultos del brigandaje?... A la verdad, Sr. general, que tan de cerca es algo vergonzoso...

(3) ¿Tendrá mas?... Ya sería fuera de los nueve, quando vmd. nos confiesa uno.

(4) Muy descuidadas están las provisiones para andar tan cerca la tormenta; y á fe, á fe que no viene mal el avisillo por si llega el caso de saludar á vmd. estrepitosamente, pues por ahorá eso de salir á proveerse están verdes.

(5) Este es un oficial español que con una columna móvil francesa acaba de vagar por varios pueblos de la provincia, arrasándolos de todo quanto podía excitar su avaricia, y en especial de carnes que era el objeto de su comision: el 18 de diciembre estuvo en Olivenza y el 19 salió ya de vuelta para Badajoz.

## NOTICIAS DE CADIZ.

*Secretaria del gobierno*

Se han recibido las multas siguientes con aplicación al fondo del vestuario.

Una de quatro ducados al mozo de la tienda taberna nombrada Sanchez Campo Santo.—Otra de diez al mozo de la taberna de Culebra Samanillo, por haberle encontrado gente despues de media noche.—Otra de 300 rs. vn. á Josef Guilloto, por haberse introducido furtivamente en la plaza.—Total 454 rs. vn.

**SALIDA**—Del caudal recolectado en esta secretaría se han entregado de orden del Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza 203 rs. vn. á favor de las tropas españolas que se hallaren en la defensa de la plaza de Tarifa.

Cadiz 26 &c.—Arévalo.

**AVISO**.—Por disposicion del Real tribunal del Consulado de comercio de esta plaza. se cita á Hadda Geissuss. para que por si, ó quien le represente, se persone á reoibir 203 caxas pe higos, que cargó en Malta en el bergantín inglés el Aristodemo su capitán Josef Busutil, que se halla en esta bahia á consignacion de D. Josef Nerini.

**OTTO**—Por el mismo Real tribunal se vende una casa de quatro cuerpos, fabrica mediana, situada en la calle de Sopranis de esta ciudad n.º 88, apreciada en 358, 221. rs. de vn. la persona que quiera comprarla acudirá á la escribanía de este tribunal á hacer postura, que siendo arreglada le será admitida.

**PERDIDA**.—Una cruz de la Orden de S. Juan se perdió el Domingo por la tarde, el que la haya hallado se servira entregarla calle del Molino n.º 159 cuerpo segundo.

**TEATRO**—La ocmedia *Para vencer amor querer vencerle*: Un intermedio de música : y el sainete *el sueño*.

En las 7.—

En la imprenta de D. Antonio Murguia, año de 1812.